



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

LXVII/CEESDDICEPINMCJ/01

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con diecisiete minutos del día veintisiete de abril del año dos mil veintitrés**, se da inicio a una reunión de la **Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez, de manera presencial en la Sala Revolución**, ubicada en planta baja del edificio del Poder Legislativo y mediante acceso remoto a través de la plataforma para videoconferencias denominada Zoom, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Declaración de instalación de la Comisión Especial.
- IV. Minuto de silencio en memoria de las personas migrantes que perdieron la vida en Ciudad Juárez, en hechos acontecidos el veintisiete de marzo del año en curso.
- V. Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico, así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- VI. Recepción de propuestas para la integración de la agenda a desarrollar.
- VII. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

LXVII/CEESDDICEPINMCJ/01

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Ana Georgina Zapata Lucero	(PRI)	Presidenta
Diputada Marisela Terrazas Muñoz	(PAN)	Secretaria
Diputada Leticia Ortega Máynez	(MORENA)	Secretaria
Diputada Adriana Terrazas Porras	(MORENA)	Vocal
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	(PAN)	Vocal
Diputado Ismael Pérez Pavía	(PAN)	Vocal
Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson	(MORENA)	Vocal
Diputada Ivón Salazar Morales	(PRI)	Vocal

Acto seguido, se da cuenta de las solicitudes formuladas por las Diputadas Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Rosana Díaz Reyes y Jael Argüelles Díaz para que se justifique su inasistencia por los motivos que expresan en sus correspondientes comunicados.

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

La Diputada Presidenta declara la existencia del quorum, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente reunión tienen plena validez legal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

LXVII/CEESDDICEPINMCJ/01

En cumplimiento del segundo punto, se da lectura al orden del día y una vez que se concluye, se somete dicho documento a consideración de quienes integran la Comisión, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes **el contenido del documento** de referencia.

A las diez horas con veinte minutos la Presidenta procede a declarar instalados los trabajos de la Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez e inmediatamente después, las personas presentes guardan un minuto de silencio en memoria de quienes perdieron la vida el veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, en los trágicos hechos acontecidos en Ciudad Juárez y que motivaron la creación de esta Comisión Especial.

Conforme al siguiente punto del orden del día, se aborda lo referente al acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico, así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.

La Diputada Presidenta comenta que la Ley orgánica del Poder Legislativo otorga dicha posibilidad y que ha sido palpable la practicidad que representa este tipo de vía de comunicación en las labores legislativas, al ampliarse las posibilidades para que se realice por medios físicos, electrónicos o telemáticos.

Por ello propone que se tome el acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico, así como el relativo a la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, **aprobándose por unanimidad de votos las propuestas formuladas por la Presidenta.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

LXVII/CEESDDICEPINMCJ/01

En atención al siguiente punto del orden del día, la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero comenta que con el propósito de que la comisión desarrolle sus labores de una manera ordenada, propone que Diputadas y Diputados hagan llegar sus propuestas a la Secretaría Técnica para integrar una posible agenda a desahogar y sugiere que se haga a más tardar el jueves 04 de mayo del año en curso.

El Diputado Gustavo De la Rosa pregunta sobre el tipo de agenda que se desea integrar, a fin de no ser impertinente con las propuestas que se generen.

La Diputada Marisela Terrazas Muñoz sugiere que se cuente con el contexto jurídico que permita visualizar el proceso con este enfoque; también propone que además de escuchar lo que tienen que manifestar algunas de las personas migrantes que están en Ciudad Juárez, se otorgue la oportunidad de dialogar con algunas organizaciones de la sociedad civil que han venido trabajando en el tema que les ocupa.

El Diputado Gabriel García Cantú considera que sería importante citar o dialogar con aquellas personas que con motivo de sus atribuciones o facultades, tienen que ver con la atención de la población, por ejemplo Delegados Federales, el Alcalde de Juárez, para conocer de primera mano lo que han hecho en cuanto al tema, sin juzgar a nadie, únicamente con el afán de conocer tanto lo que se hizo de manera previa, como posterior a los trágicos hechos.

La Diputada Adriana Terrazas sugiere centrarse en el propósito por el que fue creada la Comisión Especial y evitar perderse en otros aspectos, ya que el motivo específico fue la investigación de los hechos. Comenta que otras cuestiones



Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

LXVII/CEESDDICEPINMCJ/01

como las migratorias pudieran atenderse a través de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes.

La Diputada Leticia Ortega Máynez también sugiere mantener el enfoque de los trabajos de la Comisión en el análisis jurídico de los procesos seguidos contra las personas que pudieran haber tenido alguna responsabilidad directa en los hechos. Asimismo, secunda la propuesta de la Diputada Adriana Terrazas en cuanto a que otras cuestiones vinculadas a la población migrante, se atiendan a través de la diversa Comisión, como son las entrevistas con asociaciones civiles.

La Diputada Ivón Salazar expresa que también deben centrarse en la atención a víctimas y reparación del daño, así como atender las recomendaciones que formulen instancias internacionales y organismos protectores de derechos humanos. Por lo anterior, propone que el plan de trabajo que se genere, esté ajustado y atienda a los motivos por los que fueron convocados, específicamente el seguimiento al caso.

La Diputada Ana Georgina Zapata Lucero agradece los comentarios y sugerencias formuladas. También comenta que desde el primer día, el Congreso del Estado ha buscado la manera de obtener respuesta al tema migratorio y que en este día, a un mes de los trágicos sucesos en la estación del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, esta Comisión Especial está escuchando la pluralidad de ideas y opiniones para atender con la debida diligencia el asunto encomendado.

Señala que si bien esta situación tiene que ver con el ámbito jurídico de las autoridades, también se nutre de las experiencias de quienes ahí estuvieron presentes, ya que algunas de las personas que se encontraban en las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

LXVII/CEESDDICEPINMCJ/01

inmediaciones fueron canalizadas a un albergue federal y el poder escucharlas abonará a los trabajos que se desarrollen. Expresa que el primordial interés de la Comisión debe ser la comunidad migrante, sus derechos humanos y el reclamo de justicia de la sociedad.

El Diputado Gustavo De la Rosa comenta que la tarea de procurar justicia para las víctimas implica un proceso extenso, complicado y largo, que va desde la identificación de las mismas víctimas, obtener la indemnización y lograr la reparación integral del daño no es cosa menor. La parte que tiene que ver con los procesos de enjuiciamiento, encarcelación y demás, implicaría constituirse en coadyuvante en el ámbito penal y no es uno de los objetivos de la Comisión. Señala que quizá habría que conformar una pequeña comisión para que de seguimiento o incluso visualizar la posibilidad de contratar abogados.

La Diputada Adriana Terrazas comenta que existe la posibilidad de entrevistarse con el Comandante de la Quinta Zona Militar, con quien previamente estuvo dialogando y que así lo refirió en la Junta de Coordinación Política, ya que él le señaló que está en posibilidad de explicar y compartir información vinculada a la problemática migratoria, con estadística y labor de inteligencia.

Se solicita a la Secretaría Técnica expresar el camino a seguir en el actuar de la Comisión y comenta que en primera instancia hay que ajustarse a lo señalado por el Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el sentido de que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, por ello considera que la actuación se debe centrar en la búsqueda de justicia con esta visión y dejar el ámbito punitivo para las autoridades competentes;



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

LXVII/CEESDDICEPINMCJ/01

también comenta que hay que trabajar acorde a las atribuciones otorgadas en el artículo segundo del Decreto de Creación de la Comisión Especial, por así haberlo establecido el Pleno del Congreso del Estado.

Al no haber más participaciones, se somete a consideración y **se aprueba por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes, remitir a la Secretaría Técnica a más tardar el día 04 de mayo del año en curso, las propuestas para integrar las posibles actividades a desarrollar en la agenda de trabajo que se elabore.**

Con el fin de desahogar el último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general a desahogar y no habiendo tal, siendo las **diez horas con cuarenta y seis minutos** del día en que actúa, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEBIDA DILIGENCIA DE INVESTIGACIÓN DEL CASO DE LA ESTANCIA PROVISIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DE CIUDAD JUÁREZ.

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO

Presidenta

Marisela Terrazas M.
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

Secretaria

Leticia Ortega Máñez
DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

Secretaria